

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3261 LÍPIDOS TOLEDO, S.A.

La Administradora solidaria, D.^a Eva Martínez Sánchez, convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en 45600 de Talavera de la Reina, Cl Juan de la Cierva, 331, el día 5 de junio de 2014, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 6 de junio de 2014, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y aprobación o censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. Informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Segundo.- Renovación y reelección de los cargos de administradores solidarios.

Tercero.- Creación de la página web corporativa de la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los artículos correspondientes de los Estatutos relativos a la convocatoria de la Junta, y por tanto modificar la forma de convocatoria de la Junta General, variando el artículo 13 de los Estatutos sociales, proponiendo añadir el siguiente párrafo:

La Junta General podrá ser convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad "dirección pág. web", cuando esta conste creada, inscrita y publicada en los términos previstos en el art.11 bis de la Ley de Sociedades de Capital. En este caso, el anuncio de la convocatoria deberá estar publicado en la web de la sociedad desde la fecha de aquella hasta la efectiva celebración de la Junta.

En todo caso, la convocatoria expresará el nombre de la sociedad, la fecha y hora de la reunión, el orden del día, en el que figurarán los asuntos a tratar, y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria.

Entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la reunión deberá existir un plazo de, al menos, un mes, que en el caso de convocatoria individual a cada socio, se computará a partir de la fecha en que hubiere sido remitido el anuncio al último de ellos.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Derecho de información:

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197, 272, 287, y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar y consultar en el domicilio social de la entidad, así como a solicitar su entrega o envío gratuito, la siguiente documentación:

- El texto íntegro de la convocatoria.

- El número total de acciones y derechos de voto existentes en la fecha de la convocatoria.
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración ha acordado someter a la Junta General Ordinaria de accionistas y, en su caso, las propuestas de acuerdo que presenten los accionistas, a medida que se reciban.
- En relación con los puntos del orden del día relativos a las cuentas anuales, la gestión social:
 - Las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa) e informe de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2013, junto con los respectivos informes de los auditores de cuentas.
- En relación a los puntos del orden del día relativos al Consejo de Administración y al Gobierno Corporativo de la Sociedad:
 - Información completa sobre los Consejeros cuyo nombramiento/ratificación se somete a la Junta General.
- El modelo de formulario para el ejercicio del derecho de voto y representación a distancia.
- Los medios y procedimientos para conferir la representación en la Junta General.

Talavera de la Reina, 28 de abril de 2014.- D.^a Eva Martínez Sánchez, Administradora solidaria.

ID: A140021001-1